



Texto: **OTILIA CARVAJAL**

[nacion@eluniversal.com.mx](mailto:nacion@eluniversal.com.mx)

Fotografía: **ARCHIVO**

**L**a nueva CURP biométrica representaría una inversión multimillonaria, además de duplicar actividades que ya realiza el INE y que eventualmente podría desalentar la tramitación de la credencial para votar, consideraron exconsejeros del instituto.

La Secretaría de Gobernación (Segob) tendrá tan sólo tres meses para consolidar la nueva Clave Única de Registro de Población (CURP) que funcionará como identificación oficial obligatoria en todo el país, con la justificación de que será una herramienta ante la crisis de personas desaparecidas, que superan los 100 millones en el país.

En tres décadas, el INE ha consolidado un padrón electoral que, hasta julio de 2025, alcanza las 99 millones de personas, de las cuales 97.7 millones tienen credencial vigente, tanto en México como en el extranjero, por lo que surgen dudas de si la CURP biométrica reemplazará a la credencial para votar del INE, que se mantiene como el principal medio de identidad.

La creación de este documento obligatorio también implicaría una inversión millonaria, si se compara con el presupuesto destinado cada año por el INE para la actualización y depuración del padrón electoral, así como la atención de más de 800 módulos donde se tramita la credencial, a cuyo reto logístico podría enfrentarse la Segob.

## Costos y desplazamiento de credencial, el reto

El exconsejero del INE, Benito Nacif, consideró que crear una CURP biométrica representaría un doble costo, pues estos datos ya los tiene el órgano electoral, y es la identificación aceptada tanto en instituciones públicas como por particulares.

“La implicación de eso es que no sólo vas a duplicar el gasto, sino que vas a duplicar un gasto multimillonario, porque significa que debes construir la infraestructura humana, material y tecnológica para enrollar a 100 millones de mexicanos, cosa que Renapo no tiene”, apuntó.

Sin embargo, el nuevo documento oficial podría desincentivar la tramitación de la credencial, por ejemplo, en sectores como jóvenes de 18 años, para entrar a lugares destinados a mayores de edad.

“Eso es preocupante, si eso ocurre, porque actualmente tenemos una credencial para votar que yo diría, es la CURP biométrica, con una cobertura de casi 100% de la población mayor de 18 años, y no sólo en México, sino también está disponible para los mexicanos en el extranjero”, puntualizó.

“Creo que haber lanzado esto sin haber consultado, coordinado con el INE la iniciativa, va a implicar gastar doble, lanzarse a un proyecto que actualmente no tiene la capacidad y los recursos para soportarlo”, dijo.

La credencial para votar mantendrá su función original, que es para participar en las elecciones, pero sí podría ser reemplazada como la identificación oficial, consideró el exconsejero del IFE-INE Arturo Sánchez.

Consideró que el gobierno tiene “un reto mayúsculo”, porque tendría que reunir los datos de más de 130 millones de mexicanos, considerando que el INE no tiene datos de las personas menores de 18 años.

“Si la CURP empieza a ser la identificación fundamental, lo que va a ocurrir es que se va a desactualizar el padrón. La gente ya no tendrá tanto interés en obtener el INE, porque ya tendría otra identificación”, expresó en entrevista con EL UNIVERSAL.

“Implementar este sistema sí va a ser muy tardado y costoso, pero es



En tres décadas, el INE ha consolidado un padrón electoral que, hasta julio de 2025, alcanza los 99 millones de personas.

# CURP BIOMÉTRICA: DESALENTARÁ EMISIÓN DEL INE

**El costo de la nueva identificación oficial será millonario; se necesita una infraestructura para enrollar a 100 millones de mexicanos: especialistas**



## El costo de la nueva identificación oficial será millonario; se necesita una infraestructura para enrolar a 100 millones de mexicanos: especialistas

lo que se ha propuesto el gobierno y está en la ley, así que supongo que lo harán (...) El reto logístico del gobierno para hacer la CURP con todas las características sí es grande, si quisieran tener 100% de los ciudadanos, hay que tener fotografía y huellas dactilares a 130 millones, es un esfuerzo mayúsculo y ciertamente muy costoso", expuso.

### Inicia cuenta regresiva

El plazo de 90 días para la implementación de la Plataforma Única de Identidad inició el miércoles 16 de julio, con su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, bajo el argumento de que será utilizada para la localización de personas.

La plataforma será desarrollada por la Segob, con el apoyo técnico de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, cuya versión digital estará bajo el control de esta última dependencia.

Además, establece que "todo ente público o particular estará obligado a solicitar la Clave Única de Registro de Población para la prestación de sus trámites y servicios".

Una de las novedades es que se incluirán las huellas dactilares y fotografía en una identificación

### BENITO NACIF

El exconsejero del INE

**"[La CURP biométrica] va a duplicar un gasto millonario, significa que debes construir la infraestructura humana, material y tecnológica y enrolar a 100 millones de mexicanos"**

### LEY GENERAL DE POBLACIÓN

**"[La CURP] será el documento nacional de identificación obligatorio, de aceptación universal y obligatoria en todo el territorio nacional, y estará disponible en formato físico y digital"**

oficial a cargo del gobierno de México, tras varios intentos por consolidar este objetivo.

La recolección de datos podrá hacerse por dos vías: la primera, la transferencia de los datos biométricos que estén en poder de las autoridades de los tres órdenes de gobierno al Registro Nacional de Población, con previa autorización de su titular, como podría ser el caso del pasaporte o la e.firma, que también contienen información biométrica.

La segunda será la asistencia de los titulares a los centros que habilita Gobernación para la recolección, sin que se conozcan los detalles de cómo operarán en el país.

### El padrón del INE

A 33 años de su creación, el Padrón Electoral y la Lista Nominal se han convertido en la base del INE —antes IFE—, para establecer una institución autónoma que organice las elecciones en México, por lo que concentra parte fundamental de sus recursos materiales y humanos para fortalecerlo año con año.

El padrón está formado por 99 millones 460 mil 632 personas, que son quienes pidieron su registro ante el INE, con corte al 10 de julio.

En tanto, la Lista Nominal, referente a quienes tienen credencial para votar vigente en el proceso electoral en curso, asciende a 97 millones 581 mil 405 personas.

Además, el instituto cuenta con 842 módulos fijos y temporales de atención ciudadana, que refuerzan su presencia durante los procesos electorales para incentivar la credencialización.

Esta base con millones de datos está bajo el resguardo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), que cada año es el área a la que se le destina mayor presupuesto.

Tan sólo para la actualización del padrón y expedición de credenciales para votar, los recursos asignados en 2025 fueron por mil 438 millones 485 mil 617 pesos, que también incluye la operación de los módulos de atención ciudadana.

Al ser el único organismo en México con la capacidad de manejar un padrón de casi 100 millones de personas, la Secretaría de Gobernación deberá contemplar cuál podría ser el costo de habilitar centros para la tramitación de la nueva CURP.

Sin embargo, hasta el momento la dependencia no ha solicitado al instituto la entrega de datos, y de acuerdo a la presidenta Claudia Sheinbaum, en la ley no se estableció esta posibilidad.

### EL DATO



ARCHIVO CUANTOSUR

El plazo de 90 días para implementar la Plataforma Única de Identidad inició el 16 de julio.

### El futuro de la credencial para votar

El INE analiza el impacto que tendrá la nueva CURP sobre la credencial, al ser dos identificaciones oficiales, con la incertidumbre de si paulatinamente será relegada para un uso meramente electoral.

Si bien la primera credencial para votar se expidió en 1992, tras la creación del IFE, no estaba destinada a ser un documento de identidad, aunque paulatinamente se posicionó como la principal identificación en el sector público y privado.

Actualmente contiene nombre completo, sexo, domicilio, edad y año de registro, firma, huella digital, fotografía, clave de registro y CURP. A la par de esta reforma, el INE aprobó la estrategia de Transformación Digital de la DERFE, que contempla la implementación de una credencial de elector digital, con más funcionalidades y mayor flexibilidad para su emisión y actualización. ●